

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Se propondrán pruebas que podrán basarse en cuestiones, resolución de problemas, ejercicios, diseños y esquemas relativos a la asignatura, así como algún tema de laboratorio. Podrán hacer referencia a los contenidos actualizados de los temas de oposición.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Tribunal, Félix Urbón Montero.

12936 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, del Tribunal único del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología de la Madera» por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.4, de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología de la Madera» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio, a las diez horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, número 106, Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7, de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 4 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Los opositores asistirán provistos de material de dibujo y máquina calculadora.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Tribunal, Carlos Nadal Alonso.

12937 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, de los Tribunales del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Física y Química» por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.4, de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Física y Química» (Tribunales números 1 y 2), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio, a las doce horas, en los lugares que figuran en el anexo a la presente Resolución. Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 4 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de una tanda de problemas de Física y otra de Química.

No se permitirá el uso de libros, pudiéndose utilizar calculadora no programable.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Tribunal número 1, Francisco Montoya Sánchez.

ANEXO

Lugar de presentación de los opositores

Tribunal número 1: Instituto de Formación Profesional «Carabanchel Bajo», calle General Ricardos, 177, Madrid.

Tribunal número 2: Instituto de Formación Profesional «Leonardo da Vinci», calle General Romero Bassart, 80, Madrid.

12938 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, del Tribunal único del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología del Metal» por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.4, de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Tecnología del Metal» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio, a las doce horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Juan de la Cierva», ronda de Valencia, 3, Madrid.

Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 4 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de ejercicios y problemas relacionados con la materia del cuestionario de la asignatura.

Los opositores acudirán provistos de instrumentos de dibujo y se les permitirá el uso de calculadoras.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Tribunal, Juan José Alcaraz Quiñero.

12939 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, del Tribunal único del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Formación Empresarial», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Formación Empresarial» (Tribunal único), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el próximo día 3 de julio, a las diez horas, en el Instituto Politécnico de Formación Profesional «Virgen de la Paloma», calle Francos Rodríguez, 106, Madrid.

Los opositores, deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.

El opositor que no asista al acto de presentación será excluido de las pruebas selectivas.

El primer ejercicio de los opositores se realizará el día 5 de julio, a las diez horas, en el mismo local en que se efectúe la presentación.

Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad y copia número 4 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Las normas para la parte práctica de este ejercicio son las siguientes:

Resolución de problemas, cuestiones y ejercicios sobre materias que constituyen la asignatura actualizados a la legislación vigente.

Madrid, 30 de mayo de 1989.—El Presidente del Tribunal, Luis F. Morales Bonilla.

12940 RESOLUCION de 30 de mayo de 1989, de los Tribunales del concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Formación Humanística», por la que se convoca a los opositores.

De conformidad con la base 6.4 de la Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) por la que se convocó concurso-oposición para acceso al Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, de la asignatura de «Formación Humanística» (Tribunales números 1, 2, 3 y 4), se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el acto de presentación, que será el día 3 de julio, a las nueve horas, en los lugares que figuran en el anexo a la presente Resolución. Los opositores deberán entregar, en su caso, los documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, de conformidad con lo previsto en la base 6.7 de la Orden de convocatoria.